

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMCONSUL S.A..

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del año dos mil trece siendo las 10h06, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Avenida Quito 806 y Avenida Nueve de Octubre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía Tramconsul S.A..

ASISTENTES: Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal todos los Accionistas de la Compañía Tramconsul S.A., esto es: David Valladares Salgado, por sus propios derechos y propietario de 408 acciones de un dólar cada una; Ab. Silvana Patricia Valladares Salgado, por sus propios derechos y propietaria de 392 acciones de un dólar cada una.

QUÓRUM: Los Accionistas presentes representan el 100% del capital social, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en la doctrina No.144 se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

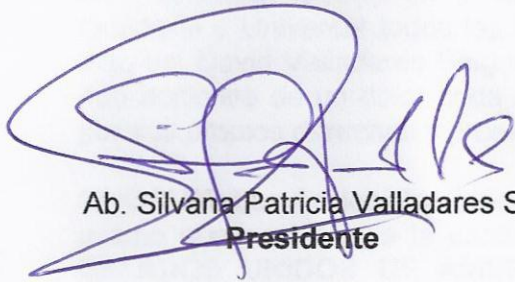
PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión la Ab. Silvana Patricia Valladares Salgado, Presidente titular de la compañía y actúa de Secretaria la señorita Vanessa Valladares Salgado, Gerente General de la misma. La Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DIA: **Primer Punto.**- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2012. **Segundo Punto.**- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. **Tercer Punto.**- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, ejercicio económico 2012. **Cuarto Punto.**- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.

DESARROLLO DE LA SESION: **Primer Punto.**- Vanessa Valladares Salgado, Gerente General de la Compañía, expone el contenido de su informe y puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Segundo Punto.**- Por Secretaría se procede a dar lectura a las cuentas, balances y documentos anexos, los cuales también son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Tercer Punto.**- Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de la C.P.A. Diana Luque Cantos, Comisario de la empresa y puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta. **Cuarto Punto.**- La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar lo siguiente: Que el valor de la

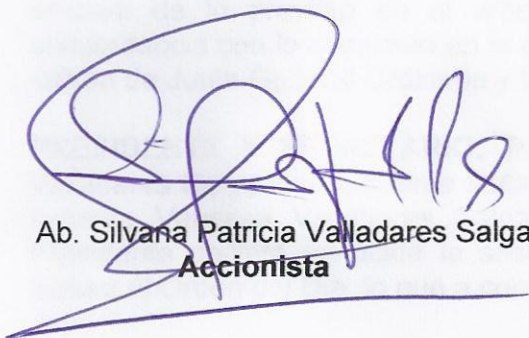
utilidad neta del ejercicio, esto es, la suma de U.S.\$4.488.35, sea apropiado como reserva facultativa en su totalidad.

CLAUSURA Y APROBACIÓN: No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta, la que elaborada es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 11H24.



Ab. Silvana Patricia Valladares Salgado
Presidente

Vanessa Valladares
Vanessa Valladares Salgado
Gerente-Secretario de la Junta



Ab. Silvana Patricia Valladares Salgado
Accionista

David Andrés Valladares
Ec.David Valladares Salgado
Accionista